

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.

La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 ptas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

El patriotismo

El patriotismo se deriva de la fe, y de la fe toma los dulces néctares de su vida. Así es que solo puede enfeudar en las almas creyentes. Porque es preciso creer en la patria para amarla, sentirla y compenetrarse de su ambiente; y los espíritus excépticos, envueltos en perpétuas y glaciales sombras, no creen en la patria ni quieren tenerla.

La patria no es solo el conjunto ó agregado de pueblos, individuos y familias que la componen, ni los hogares habitados por ellos, ni las tumbas donde reposan las generaciones fenecidas; no es solo el terruño que labra el hombre de la gleba, ni la fábrica del industrial, ni el taller del artesano, ni el gabinete del sabio, ni el hospital del enfermo, ni el asilo del pobre: la patria es también el conjunto ó agregado de recuerdos dulces, de tradiciones gloriosas, de leyes y costumbres santas, de grandezas pretéritas, esculpadas en su historia. La patria es eso, y es también, además, el amor de Dios, dispensador de todos los beneficios que reciben las naciones, siendo el principal de ellos su existencia.

La Nación española se constituyó definitivamente para la civilización por el ministerio de la Cruz y por el de la espada. El primero la dió aliento para rechazar la morisma, y el segundo realizó la empresa á la augusta sombra del primero, que le acompañó en los combates y dignificó sus victorias. El primer ministerio la dotó de leyes tutelares en los Concilios Toledanos, donde se engendraron nuestros Códigos inmortales, y el segundo realizó aquellas leyes, echando de España á los árabes y constituyendo un pueblo fuerte, heroico, hidalgo y cristiano. Siendo obra de la Religión nuestra nacionalidad, ¿cómo podrán dejar de ser en España consustanciales la Religión y la patria? Pues en este siglo culpable dejaron de serlo, y de ahí la falta de patriotismo que hoy lamentamos todos, los factores del mal y las víctimas de su ceguera implacable.

Ese divorcio de la religión, que nos va privando del estado civil que tenemos en la historia, y que nos ha emancipado de la tutela de Dios y de sus leyes divinas, es el reactivo de disolución del patriotismo español, tan admirado y respetado en el mundo. Que si nos hubié-

ramos mantenido en aquella excelsa tutela, si hubiéramos conservado sus grandiosas leyes, practicándolas, seríamos grandes hasta en nuestras desgracias, en vez de ser lo que somos en este inmenso desplome nacional que estamos presenciando con la más estúpida impasibilidad, tal como si este pueblo que fué de gigantes, hubiera perdido ya hasta el sistema nervioso.

Cerrados los horizontes de la España del día presente á todas las esperanzas humanas, el patriotismo solo puede ya consistir en que nuestro pueblo, dejando sus malos caminos, vuelva al punto de partida, desde el cual se dirigió, de frente y con el rostro alto, á la conquista de sus antiguos y gloriosos destinos. Donde concluye el poder limitado del hombre, se levanta el de Dios con su majestad infinita.

«El hombre se agita y Dios le conduce», dice Bossuet, axioma que no debe ser olvidado por el pueblo español, compuesto éste de una primera materia buena y sanable; conservándose todavía en él, por fortuna, la perfumada y generosa esencia de la raza, no necesita mas que inclinarse á Dios su patriotismo, para que adquiera á raudales copiosos la fecundidad y la vida. Porque el patriotismo no consiste en esas manifestaciones vocingleras, músicas, zambras y fiestas que enervan los sentimientos mas nobles y las energías mas viriles. El patriotismo consiste en saber buscar y encontrar al Dios de los Ejércitos, para nombrarle General en Jefe de la defensa de la patria, amenazada por el bárbaro é injusto derecho de la fuerza.

SECCIÓN DE CONSULTAS

PARA EL CLERO PARROQUIAL

¿Quiénes están obligados á solicitar el consentimiento y á quienes deben pedirlo en orden al matrimonio?

Segun el art. 47 del Código civil todos los mayores de edad: este consentimiento ó consejo debe pedirse al padre y en su defecto á la madre. Esta obligación parece comprender también á los hijos cuya paternidad sea conocida legalmente, y á aquellos que viven fuera de la compañía de sus padres ó desempeñan cargo que lleve aneja jurisdicción. Los que no lo obtengan no pueden contraer matrimonio hasta tres meses después de hecha la petición. Contra la negación de este consejo no cabe recurso alguno, pero cuando se da con evasivas, se acude al Juez municipal, el que citará de comparecencia á la persona llamada á dar el consejo, y le requerirá para

que lo manifieste favorable ó adverso, bajo la prevención de que en otro caso se entenderá dado el consejo favorable. (Ley de Enjuiciamiento civil, artículos 1936, 37, 38 y 39. Sen. del Trib. Supr. 16 Junio 1883).

Las Economías

En Fomento se suprimen las gratificaciones á las Juntas consultivas, desaparecen las indemnizaciones de residencia á los catedráticos y se reducen los créditos de obras públicas á las cantidades que se suponen necesarias para los compromisos contraídos, resultando en estas partidas últimas una economía de 7.242.630 pesetas.

Se suprimen: la Escuela de Veterinaria de Santiago, y en esta Universidad la Facultad de Derecho; en la de Granada, las de Letras y Ciencia; en las de Valencia y Sevilla, la de Ciencias, y en la de Zaragoza, la de Letras.

Además, se suprimen las indemnizaciones de residencia á los catedráticos de Madrid, las gratificaciones por acumulación de cátedras, las retribuciones á los rectores, el Instituto Central Meteorológico, la Inspección provincial de enseñanza, consignando un crédito de 100.000 pesetas para reorganizarla, el personal del Consejo Supremo Superior de Agricultura y las pensiones á los alumnos que estudian en el Extranjero.

Se rebajan: en 50.000 pesetas la partida para construir edificios escuelas, en 100.000 pesetas la de subvención á maestros de primera enseñanza, en 20.000 la subvención al Ateneo de Madrid, en 300.000 la consignación para obras nuevas de construcciones civiles, en 2.800.000 las contrataciones de carreteras, en 130.000 las reparaciones de carreteras, en 50.000 las indemnizaciones á topógrafos, en 685.000 la partida de conservación de carreteras y los haberes diarios á los capataces y peones camineros. A los capataces se les rebajan 25 céntimos y á los peones 15, resultando una economía de 574.382,25 pesetas.

Se aumentan 50.000 pesetas para la explotación de la línea férrea de Puebla de Híjar á Alcañiz.

En la Inspección central de Enseñanza quedará un solo inspector general.

En los gastos de la Presidencia aparece la supresión del presidente del Tribunal Contencioso y de dos vocales del mismo, correspondiendo quedar excedentes á los más modernos.

En Gobernación se consigue una rebaja de 100.000 pesetas por la aplicación del nuevo reglamento de Sanidad marítima.

Y en Correos y Telégrafos resulta una reducción de 700.000.

Y en Hacienda se suprimen cuatro ministros del Tribunal de Cuentas, quedando una sola Sala. Se suprime en el mismo Tribunal la sección temporal de Ultramar y se abrevian trámites para el examen y censura de las cuentas.

La dirección de Contribuciones indirectas se refunde en la de directas; se suprime la Junta de Clases pasivas, convirtiéndola en una dirección, y en los demás centros se hacen algunas reducciones en personal y material.

Movimiento Católico

—Su Santidad ha nombrado á su camarero secreto participante Mons. Rafael Merry del Val, presidente de la pontificia Academia de nobles eclesiásticos, en sustitución del difunto Mons. Castracane degli Antelminelli arzobispo titular de Edessa.

—Hace algunos días dormitaba tranquilamente en una meridiana, cuando, abriéndose la puerta de la habitación entró en ella de puntillas el Cardenal Camarlengo (sabido es que á la muerte del Pontífice, el Camarlengo da tres golpes con un martillo de plata sobre la frente del difunto para atestiguar su muerte.)

León XIII, que tiene sueño muy ligero, despertóse, y sonriendo dijo al Cardenal:

¿Traéis el martillo?

—A muchos y muy hermosos rasgos ha dado origen la terminación de la cúpula del Templo Nacional levantado en Montmartre en honor del Sagrado Corazón. He aquí uno. Un día se presentó al P. Lemius, Superior de los Religiosos á cuyo cargo está dicho templo, una anciana mal vestida, y dijo que iba á llevar su óbolo. Entregó en efecto un sobre cerrado. Abrióle el Padré, y se encontró maravillado con cinco billetes de mil pesetas cada uno. Rehusaba aceptarlos; más la anciana le instó: «Es para vuestra obra, y son mis ahorros de veinte años.» El padre, conmovido, le preguntó su nombre, á lo que ella contestó: «Dios me conoce y basta.»

—Se ha dicho que los boers no concedían los mismos derechos á los católicos que á los protestantes. Esto, que era cierto hace algunos años, no lo es ya en la actualidad. El gobierno de Pretoria favorece mucho las obras católicas de enseñanza hasta el punto de haber cedido gratuitamente los terrenos necesarios para todos sus colegios y escuelas á los Hermanos de las escuelas Cristianas y á los Maristas. Es falso, pues uno de los pretextos que los ingleses alegan, que no dejan de tener gracia en eso de mostrarse protectores de la Religión que aborrecen.

—Continúa bastante delicado el ilustre Obispo de Salamanca P. Cámara que desde hace larga temporada se encuentra enfermo y que no podrá, según opinión facultativa, dedicarse en algún tiempo á

las ocupaciones propias de su sagrado ministerio.

Pedimos á Dios por el pronto y completo restablecimiento del venerable Prelado.

—Se han publicado los siguientes edictos:

Para doctoral de Osma con término de 60 días, que finan el 13 del corriente.

Para Sochantre de Vitoria con el plazo de 40 días, que terminan el 21 del actual.

Para organista de Calahorra, con término de 40 días, que concluyen el 16 de este mes.

NOTICIAS LOCALES.

Para que vean nuestros lectores que no omitimos gasto alguno, á fin de corresponder a favor que nos vienen dispensando, no tienen más que fijarse en el amplio é interesante servicio telegráfico de hoy, y que será igual siempre que los acontecimientos lo exijan, pues nuestro activo é inteligente *Corresponsal* en la Corte está autorizado para transmitir telegráficamente cuantos sucesos ocurran de alguna sensación.

Durante el próximo pasado mes de Octubre hubo en esta Ciudad 29 nacimientos, se celebraron 7 matrimonios y ocurrieron 13 defunciones.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos paisanos los jóvenes Profesores del Colegio de Las Ermitas, D. Antonio Fernández y D. Francisco San Martín, los cuales aprovechando esta última festividad, vinieron á dar una prueba de cariño al Maestrescuela electo de la Catedral de Avila, D. Santos Bueno y Sierra.

En el último sorteo salió premiado con 300 pesetas el número 4241, expendido en la Administración de Loterías de esta Ciudad.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Los trabajos de sementera tocan á su término y se han hecho en excelentes condiciones. El nacimiento de las semillas arrojadas ha sido inmediato y los campos se ven ya nacidos y con un verdor hermoso que satisface los deseos de la agricultura. Desde hace unos días tenemos también tiempo lluvioso, y la temperatura no es desagradable.

Hoy se celebró en la parroquial de San Bartolomé el aniversario por el alma del Sr. D. Juan Iturriaga Carballo.

Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Desde el primero del corriente las horas de servicio en la Administración de correos de esta Ciudad para la imposición de certificados, pliegos de valores, recogidas de buzones y depositar los periódicos, son de 8 á 9 de la noche,

Hoy no recibimos el «Alcance postal» de nuestro diligente *Corresponsal* en la Corte.

También se extraviaron los periódicos de cambio de Galicia y la mayoría de los de Zamora y Salamanca.

¡Bendito sea el servicio de correos!

Ayer se celebró la anunciada entrevista entre el Director del Colegio de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad y la Comisión del Ayuntamiento, nombrada en la última sesión municipal para enten-

derse con el Sr. Aragón en el asunto de la subvención que percibe del Municipio el citado Colegio.

Al parecer no hubo conformidad entre los conferenciantes, pues habiendo manifestado el Sr. Aragón, según nuestras noticias, que no tenía inconveniente ceder en beneficio de las arcas municipales mil ó mil quinientas pesetas de la subvención, siempre que el contrato se prorrogara por dos ó tres años; mas, la Comisión contestó que no aceptaba tal proposición y solo si que se le concedería al Colegio la subvención de 1500 pesetas hasta la terminación del contrato.

A pesar de esto, la Comisión del Ayuntamiento manifestó al Director del Colegio que esperaba hasta hoy su resolución y tenemos entendido que el señor Aragón ya la ha comunicado á los representantes del Municipio en el sentido que ayer la expuso.

En la travesía de la calle de la Rúa nueva, hay hace unos días un *muerto* pidiendo sepultura.

¡Pobre gato!

Y ¡pobres narices!

En la confitería de VICTORINO LUENGO se acaba de recibir un gran surtido en pasas, higos, orejones, dátiles de Pérsia y sopa de yerva.

También se expendrán en dicha confitería, el próximo Domingo, gran variedad de pasteles, píos nonos y riquísimas empanadillas de jamón y ternera.

UNA ALOCUCIÓN.

BAÑEZANOS: Hoy es el día que la Iglesia dedica á la memoria de los muertos.

Honrarlos, es un grato deber que obliga a todos; y lo menos que podemos hacer por los que en vida nos fueron tan queridos y hoy duermen el sueño eterno, es rezar una oración y derramar una lágrima.

Hay sin embargo algunos, muy pocos, que olvidándose de tan santo deber, van al Cementerio, no á honrar las cenizas de los que en él reposan, sino á profanarlas con modales groseros y conversaciones indignas.

Por eso dirijo mi voz amiga á este culto vecindario, rogándole guarde el mayor orden y compostura en tan sagrado recinto, respetando el dolor de los que lleran recientes desgracias; debiendo advertir que si apesar de esta súplica cariñosa se cometieran actos punibles en el Cementerio ó en la Iglesia, estoy dispuesto á emplear los medios que la Ley pone á mi disposición para reprimir en el acto todo desorden.

De la sensatez y cultura de este vecindario, espero no serán necesarias medidas desagradables.

Así os lo suplica vuestro Alcalde,

JOSÉ LATAS.

La Bañeza 1.º de Noviembre de 1899

El digno alcalde de La Bañeza merece mil plácemes y gustosos se los enviamos desde las columnas del HERALDO, por la alocución que precede y por corregir como se merece las costumbres arraigadas en un número de individuos (por fortuna muy escasos) en La Bañeza, costumbres censurables y que desdican de la cultura de un pueblo ilustrado y que convierten el día destinado por la Iglesia á elevar oraciones por el alma de los muertos, en día de orgía y libertinaje.

NUESTRA REGIÓN

LEÓN.—Dice el *Heraldo* de dicha capital, correspondiente al día de ayer:

«Hoy á las tres se reunió la Diputación provincial y llevó adelante el programa anunciado saliendo todo como Dato dispuso que tiene una seda muy suave y una muletilla para todos los trasteos.

Mañana nos ocuparemos de la sesión con todos los detalles, atrezzo y decoraciones.

—Se halla vacante la escuela mixta de San Pedro de las Dueñas por haber pasado á desempeñar otra de mas categoría la Maestra propietaria.

—Números premiados con 300 pesetas en el Sorteo de 31 de Octubre.

Administración principal, frente al Hotel Noriega. 12.065—16.631—16.632—16.333—16.634—16.635—16.636—16.637—16.638—16.639—16.640—25.737 y 25.740.

Admón. núm. 2, Rúa, 2.204—6.149—13.770—33.416 y 23.421.

—Ha sido devuelto al Sr. Rector de la Universidad de Oviedo el expediente de sus titución, por imposibilidad física, del maestro de Santa Marina del Rey (León) D. Ramón García Puebla.

ZAMORA.—Ha tomado posesión de la Escuela del párvulos de esta capital, la Maestra doña Julia Alonso Casabro.

—Las ferias de Todos los Santos en Fuentesauco, que darán principio el día 7 del corriente mes, prometen verse muy concurridas, tanto por lo adelantado de la sementera como por la variedad de festejos que prepara el Ayuntamiento.

SALAMANCA.—Dice *El Noticiero Salmantino*.

«Uno de estos días se reunirá el claustro de profesores de la facultad de Derecho, á fin de hacer la propuesta para la plaza de profesor auxiliar que hay vacante.

A dicha reunión parece que dejarán de concurrir los señores Bedmar, Rodríguez García y Brusi Crespo, por tener, respectivamente, un hijo, un hijo político y un sobrino entre los solicitantes.»

—Ha fallecido en Peñaranda el acaudalado propietario don Rufo de la Peña Prieto, persona muy caritativa y que gozaba de generales simpatías en aquella localidad.

VALLADOLID.—Se halla en esta Capital el Gobernador civil de Burgos D. Antonio Villarino.

—Hoy quedará colocada en la casa donde habitó don Ricardo Macías Picavea, una lápida conmemorativa, recuerdo cariñoso que le dedican los alumnos del Instituto de esta capital.

La lápida lleva la siguiente inscripción: «En esta casa falleció el día 11 de Mayo de 1899, el eminente catedrático y literato don Ricardo Macías Picavea.

Recuerdo de sus discípulos.»

Trigo.—En los almacenes del Canal á 47 reales las 94 libras.

En los Generales á 47'25.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Avena á 15'50.

Algarrobas. Sin entrada.

Harinas de 1.ª 17 reales.

De T. P. 16.

De 2.ª 14'75.

De 3.ª 13'75.

Y tercerilla á 9'25.

CRONICA NACIONAL

—Como noticia curiosa que demuestra la fiebre que existe por solicitar destinos, diremos que para optar á dos plazas, una de oficial y otra de escribiente de la escuela de ingenieros de Bilbao, dotadas con 2.000 y 1.500 pesetas anuales, se presentaron 61 solicitudes.

Entre los aspirantes figuran dos licenciados en Filosofía y Derecho, un Doctor en Filosofía y Letras, un Doctor en Derecho, cuatro licenciados en Derecho, un doctor en ciencias físico matemáticas, un Licenciado en Filosofía y Letras, y maestro de primera enseñanza, un maestro superior, tres profesores mercantiles, un perito mercantil, un tenedor de libros, un procurador, el secretario del Ayuntamiento de importante población vizcaína, un notario eclesiástico, un taquígrafo y tres bachilleres en artes.

—La diputación provincial de Cuenca debe á la Hacienda 600.000 pesetas, y la Hacienda debe á la Diputación 700.000

Quería la Diputación equilibrar las deudas y liquidar, pretensión que á nadie parecerá excesiva; pero la Administración de Hacienda, obediendo sin duda á órdenes apremiantes de la superioridad para aumentar los ingresos, ha enviado un agente, que interviene en la caja de la Diputación, encontrando en ella 10 pesetas y algunos céntimos.

Tiene dicho agente orden de intervenir en los ingresos sucesivos y las demás operaciones administrativas.

—Ha sido descubierta en Tarrasa, calle de Viller, una fábrica de moneda falsa.

La policía detuvo á dos individuos que se hallaban dentro de la fábrica, ocupándoles gran cantidad de monedas falsas de cinco pesetas.

—Ha fallecido en Málaga un Celador del Hospicio que lleva cuarenta años de servicios, y al que adeudaba la Diputación provincial seis mil y pico de pesetas.

El infeliz no comía muchos días, y ha muerto casi de hambre, pues había agotado todos sus recursos.

Contra la supresión de las Facultades universitarias

En Santiago

Convocada por el alcalde D. Casimiro Torres, se ha celebrado una gran reunión en las Casas Consistoriales, á que asistió muchísima gente, haciendo uso de la palabra los catedráticos señores Troncoso, Rios, Rial, Seoane, Torre, Piñeiro, canónigo maestrescuela y otros, todos de gran prestigio, con objeto de solicitar del Gobierno que no suprima la Facultad de Derecho en esta Universidad.

Se acudirá á Montero Rios y Linares Rivas, ambos compostelanos y discípulos de esta Universidad, para que apoyen esta pretensión.

En el gran teatro Principal se reunieron la mayoría de los estudiantes, y de allí salieron en manifestación pacífica en señal de protesta.

En señal de duelo se cerraron todos los establecimientos.

En Zaragoza

A las siete terminó la reunión confidencial del Rector con los catedráticos de Filosofía y Letras de la Facultad suprimida.

Asegúrase que los profesores se hallan dispuestos á imponerse todo género de sacrificios por que no se realice la supresión.

La Comisión designada en el acto visitó inmediatamente las autoridades que acudieron á la reunión de esta mañana, y ha enviado un telegrama dando las gracias al Senador Sr. Calleja.

La prensa de Madrid

En el expreso de Barcelona llegaron ayer mañana á Madrid los Sres. Rusiñol, Robert y Torres, comisionados Catalanes, á los que solo esperaban en la estación dos ó tres personas.

El sleeping que los conducía, conservaba aun adheridos bastantes sellas catalanistas.

Hoy, que llegará el Marqués de Camps, otro de los Comisionados, empezarán á practicar sus gestiones.

Los Comisionados guardan absoluta reserva respecto á la misión que les ha llevado á Madrid.

El sábado próximo llegará á Madrid el Príncipe Alberto, y el domingo se verificará en Palacio la solemne ceremonia de imponer al Rey D. Alfonso XIII las insignias de la orden imperial del Aguila Negra, celebrándose inmediatamente un almuerzo en familia.

El Doctor Vicente, que ha regresado de la visita de inspección sanitaria á Quero y otros pueblos de la provincia de Toledo, informó ayer al Ministro de la Gobernación de que en Villafranca se han registrado 40 intoxicaciones de personas que han comido pan fabricado con harinas procedentes de Quero. El informe del Laboratorio Central confirma que los casos de Quero han sido producidos por el plomo.

Habiéndose negado el Sr. Durán y Bas á presidir la Comisión del proyecto de ley sobre descentralización administrativa, el Gobierno ha designado al señor Concha Castañeda para ocupar dicho puesto.

Un obrero de la fábrica de gas de

Granollers (Barcelona) quedó ayer asfixiado, á consecuencia de cerrarse mal un grifo del pozo.

Cuando le vieron en peligro, acudieron en su auxilio cinco obreros, que fueron víctimas de su abnegación, pues dos de ellos quedaron muertos también y los otros estaban moribundos al ser extraídos de aquel sitio.

LAS CORTES.

Senado.

Sesión del 2 de Noviembre de 1899.

Declara abierta la sesión á las tres y veinte minutos el vice-presidente señor Sanchez Toca.

En el banco azul solo está el Ministro de Gracia y Justicia. Concorre á la sesión desde la primera hora el General Polavieja.

El Conde de Esteban Collantes lamenta los grandes gastos que los opositores á plazas de Contadores provinciales y municipales tienen que hacer para que tengan fuerza legal sus solicitudes, y pide que no se hagan efectivos hasta que hayan obtenido puesto. Promete el Ministro de Gracia y Justicia poner el ruego en conocimiento de su compañero el de Gobernación.

También hace un ruego el senador Sr. Huertas para que se atiendan las reclamaciones de los secretarios de Ayuntamientos sobre seguridad en sus cargos.

Acerca de un descubierto de 600.000 pesetas que tiene pendiente el Tesoro público con la Diputación provincial de Cuenca, pide el Sr. Romero Giron que se abene.

Congreso.

Preside el Sr. Pidal.

El Sr. Sol y Ortega continúa su interpelación, refiriendo lo ocurrido con los comerciantes barceloneses que acudieron á visitar al General Despujols, pidiéndole que se entendiera el bando tal como lo interpretó en el Congreso el Ministro de la Gobernación, y pide á éste que comunique sus órdenes y se conceda libertad á los detenidos.

El Ministro contesta que el Gobierno no puede dictar órdenes sobre la ejecución de un bando, ni intervenir en cuestiones de competencia.

Rectifica el Sr. Sol diciendo que si el General Despujols cumplió al dictar el bando órdenes del Gobierno, ahora que el Gobierno aclara su interpretación, deben transmitirse oficialmente esas aclaraciones. Fundándose en esto, dice que acudirá á las minorías para que conste la protesta del poder legislativo.

A últimas horas de la tarde de ayer corrió por el Congreso el rumor de haberse procedido en Barcelona al cierre general de tiendas. Los telegramas recibidos de dicho punto solo dicen:

Población presenta aspecto días festivos.

Probablemente no dejaría la censura ser más explícitos á los Corresponsales.

Ingléses y Boers.

Telegramas de Londres recibidos ayer por la tarde en Madrid participan que los boers extendieron sus movimientos hacia el Sur de Ladysmith, con el proposito de apoderarse del ferro-carril y cortar las comunicaciones con Durban, para impedir el paso de los refuerzos ingleses.

The Times dirige críticas acerbas al plan del general White, causa de la derrota que tanto duele á los ingleses, y llega hasta decir que no se necesita ser militar ni tener los conocimientos que son de suponer en un Jefe militar de alta graduación, para echar de ver inmediatamente los inconvenientes que encerraba un plan cuyos peligros de realización saltaban á la vista de cualquier hombre civil, del todo lego en la materia.

Un despacho fechado anteanoche en Ladysmith, que se ha recibido ayer mañana, dice que se ha logrado reducir al silencio alguno de los cañones de grueso calibre conque los boers asedian la plaza, aunque los demás continuaban haciendo fuego.

El general White, según las referencias oficiales, estima que la plaza no se halla comprometida y que podrá defenderse.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Salvajadas

Madrid 3 - 7 m.

Habana—Un grupo asaltó el edificio del periódico «La Unión española», arrasando la imprenta y quemando toda la tirada de dicha publicación.

Consejo

Madrid 3 - 7' 25 m.

Para hoy están citados los Ministros á Consejo en la Presidencia.

Se concede trascendencia política á dicha reunión.

Las Cámaras de Comercio

Madrid 3 - 8 m.

Los individuos de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio han manifestado, que en vista de los acuerdos adoptados en la reunión

que celebraron ayer, agotarán todos los recursos legales.

Visita á la Reina

Madrid 3 - 8' 15 m.

También ha declarado el Sr. L'araiso que antes del día diez del corriente pedirán Audiencia á la Reina Regente para exponerle las diferencias que existen entre las clases mercantiles y el Gobierno, y ver la manera de conciliar á unas y á otro.

Otra derrota de los Ingleses.—

Las pérdidas

Madrid 3 - 9' 10 m.

Londres—Después de la victoria de Ladysmith, obtenida por los boers, han sufrido otro nuevo y mas bochornoso desastre los ingleses.

El General White perdió 3.500 hombres.

Más pérdidas.—White herido.

Madrid 5 - 9' 20 m.

Los boers se apoderaron de Colenso y Colesberg.

El General en jefe de las tropas de Ladysmith, White, ha resultado herido.

No se ha confirmado el rumor.

Madrid 3 - 9' 25 m.

No se ha recibido noticia alguna que confirme el rumor que ha circulado de haber caído Ladysmith en poder de los boers.

Como consecuencia de esto decíase también que los boers habían izado en aquella plaza su bandera, después de haber concedido todos los honores de la guerra á las tropas británicas.

Autorización y prohibición.

Madrid 3 - 10 m.

El Gobierno ha declarado que están autorizadas las Cámaras para celebrar *meetings*, excepto en Barcelona y Vizcaya.

Se prohibirá, sin embargo, á los concurrentes que hablen de la resistencia á los pagos.

Un cable roto.—Siguen los desastres

Madrid 3 - 11' 25 m.

Por haber sido roto el cable de Mozambique, se ha tardado en recibir noticias de la guerra.

Las bajas de los ingleses en Ladysmith ascienden al número de 2.372.

Además perdieron aquellos 28 cañones.

Express.

LECTURAS AMENAS

EL MASÓN

SONETO

De lo bueno se burla el muy taimado, sin Dios ni religión vejeta y vive; y, aunque es malo y feroz como un caribe, se tiene por un santo el desdichado.

Ni un átomo de fé en él ha quedado; como un diablo razona, habla y escribe, y en garitos y clubs cuando se exhibe, perora con furor contra el Papado.

Para él está demás el sacrificio, la virtud la reputa por baldón,

y en su estima, piedad es solo vicio.

¿Sabes, Fabio, quién es ese felón

delineado por mí sin artificio?

¡Es un loco de atar! ¡es un masón!!

FR. JUAN DE DIOS LEÓN

El Padre de un mozo, soldado del último reemplazo, escribía á su hijo, jóven obtuso, pero obediente al mandato paterno:

«Cuando veas á tu tío dale do sablazos» (La s iba unida á los abrazos, que el papá del recluta escribía con l.)

En cuanto el mozo se tropezó con su tío, le sacudió dos sablazos que le partieron.

—¿A que viene esta brutalidad?—c'amaba la víctima.

Y el sobrino respondió:

—Usted sabrá lo que ha hecho á mi padre, que me manda la receta.

SANTORAL

Sábado 4.—S. Carlos Borromeo S. Feliz de Valúis Sta. Modesta.

Domingo 5.—S. Zacarias Sta. Isabel, padre del Bautista S. Eusebio S. Felix Sta. Domingo S. Leto.

Lunes 6.—S. Leonardo S. Severo S. Atico, S. Vinoco.

Martes 7.—S. Herculano S. Amaranco San Florencio, y S. Aquiles.

EUGENIO BACHILLER

Q incalla, mercería y artículos de fantasía.

Corbatas, medias, calcetines, refajos y artículos de punto á precios reducidos.

REDECILLA.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

LA MUJER.

Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

(Continuación.)

geografía, literatura, bellas artes ect, que no se oponen al desempeño de sus obligaciones; pero es necesario evitar á estos trabajos demasiada preferencia, es preciso hacerla ver que esos conocimientos graves han de ocupar en su mente un segundo lugar, reservando el primero para aquellos otros propios de su destino, sin los que no puede cumplir estrictamente con sus deberes; evítese á todo trance, despertar en ella la vanidad del saber, pues, nada más ridículo que oír blasonar á una mujer de política y literata; que aprenda que sobre la filosofía y demás ciencias, objetos de profunda meditación para el hombre, está el ministerio augustísimo de su maternidad, y por él, su dominio moral en el hogar doméstico: aprenda que ese ministerio es elevadísimo, y si ha de cumplir cual debe, necesita todo el tiempo de que dispone y que se pretende distraiga en cosas que la separan de él por completo: inculquese bien en su ánimo la nobleza de su misión y de donde la vienen timbres tan gloriosos; nobleza desconocida lo pocas veces y que ex-

plica los frecuentes lamentos de haber nacido mujer. ¡Infeliz! diríamos nosotros á esa criatura desventurada ¿hay algo mas envidiable que tú? Recibes en tus brazos el producto de tu amor, le ves crecer en tu regazo con el fuego de tus pechos, recibes con el hijo de tus entrañas los halagos, las consideraciones del esposo á quien adoras, y mas tarde, cuando aquel inocente ser, sangre de tú sangre, comienza á balbucear, tú, colocada al frente del hogar doméstico, le enseñas á pronunciar el nombre de tus padres, tú recibes su primer ósculo, y cada palabra que pronuncia, cada gracia que hace, eres la primera que te embriagas de alegría; tú después de sus primeros años le das la primera idea del ser supremo, de la Santísima Virgen, tú le recitas oraciones que han de ser en ellos la semilla del sentimiento religioso, tú en una palabra, has de formar su corazón; ¿á que títulos mas honrosos puedes aspirar? ¿que posición mas envidiable que la tuya? ¿que condecoración mas digna que el hijo quien das tu sangre, tu vida, tu existencia toda? ¿Hay algo mas respetable y respetado por todos los poderes humanos que la presencia de una madre que lleva en su regazo al hijo de sus entrañas? ¡Se queja sin embargo! ¿Y de que depende tan equivocado lamento? De que desconoce su destino, de que su educación moral está muy descuidada y sobre todo de falta de condiciones

para la vida de familia y habiendo de ser esposa y madre, necesita una educación especial y harto descuidada por desgracia hoy sobre todo, que al disponer un contrato matrimonial, se tienen muy en cuenta los intereses bastardos, las conveniencias sociales, y se desatienden casi por completo las disposiciones morales de los contrayentes. Corrijanse todos los defectos que vamos apuntando y cuando la madre de familia sepa serlo, encárguese de formar el corazón de sus hijos, añada este mas á sus muchos timbres de gloria, y para que pueda hacerlo con el mayor acierto posible, veamos cual debe ser su conducta para educar moralmente á la mujer.

Limitada la ilustración de la niña á los conocimientos que quedan indicados, debe procurarse la suavidad y dulzura de sus formas, la nobleza de sus actos, la pureza de sus costumbres, y la adquisición y práctica de todas las virtudes.

Para esto, uno de sus primeros cuidados ha de ser hacer germinar desde muy temprano en el corazón de sus hijas, la preciosa semilla de la religión católica, legado inapreciable con que nos enriquecieron nuestros antepasados; de esa sacrosanta y admirable religión que nos hizo tan grandes y de cuyo abandono estamos tocando desastrosas consecuencias; de esa religión divina á quien debe su regeneración en aquel tiempo en que el

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS ó aproximadamente

Ptas. 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300.000
1 premio á M	200.000
1 premio á M	100.000
2 premios á M	75.000
1 premio á M	70.000
1 premio á M	65.000
1 premio á M	60.000
1 premio á M	55.000
2 premios á M	50.000
1 premio á M	40.000
1 premio á M	30.000
2 premios á M	20.000
26 premios á M	10.000
56 premios á M	5.000
106 premios á M	3.000
206 premios á M	2.000
812 premios á M	1.000
1.518 premios á M	400
36.952 premios á M	155
19.490 premios á M	300, 200
134, 104, 100, 73, 45, 21,	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 113.000 billetes, de los cuales 50.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

MARCOS 41.764,525

ó sean aproximadamente **Pesetas 18.000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien- de en la tercera á 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventual- mente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: **Un billete original, entero, ptas. 9.** **Un billete original, medio, 4.50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido- nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899
Valentín y Comp.

Expendeduría general de Lotería **HAMBURGO** (Alemania)
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PEDRO DOMEQ

cosecero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1814.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Cham- pagne** marcas Una, Dos y Tres ce- **Cognac de "Pedro Do- meq,** pedid especialmente en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

UNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS
de
VICTORINO LUENGO PRIETO
Pto. Gullón, 13, **ASTORGA.**
Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.
Especialidad en bacalaos, arroces, pastas conservas y licores.

Francisco Carro

que vive en el barrio de Rectivia, calle del León, vende arena superior, á 9 rs. el metro cúbico.

BOTAS SUIZAS DE ABRIG O

para señoras, caballeros y niños
Se confeccionan en la fábrica de Carlota, del color y forma que se deseen, forradas en piel desde 5 pesetas en adelante.

CONFITERÍA de H. Granell y Martínez

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de res cuartos de litro, una peseta.



VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración

Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripcion antes de 1.º de Diciembre 1899 . pesetas **20**
Id. despues de esta fecha **25**

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Librería de la VIUDA É HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de traducción latina, discutido y anotado por el mismo autor. Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de **una pta.** cada libro.

CONFESSARI SOCIUS
Opusculum quo continentur quæ semper prece oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.
auctore **RICHARDO SABUGO,**
S. Theoloc. et Juris Canonic. Lic.
de Ordini licentia.
Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1 pesetas.**

PRAEPARATIO AD SACERDOTIUM SEU MANUALE SCHOLASTICORUM

in Seminariis conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se præparatum, multa eaque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spiritum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodriguez Lopez, Asturicens. Diacessos Presb. Consta de un tomo en 8.º, de 700 páginas.

Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al infimo precio de

Una peseta.

Véndense las anunciadas obras en la Imprenta de este periódico.

papel que representaba en el gran drama de la vida social de la humanidad era tan desconsolador; de esa religión, única verdadera, que de la esclavitud mas abyecta, le eleva al mas alto rango en la escala social, á ocupar el primer puesto en la familia; que la enseña el exacto cumplimiento de sus deberes y á la que la mujer debe principalmente su redención; por esto sus cuidados deben dirigirse á procurar se ejerciten en las divinas y cristianas prácticas y en el cumplimiento de todos los preceptos de la religión católica; de esta manera aprenderán el amor que deben al Ser Supremo, autor, regulador y árbitro de todo cuanto existe; conocerán su infinita bondad y el respeto que merece su recta é inflexible justicia; y cuando su entendimiento adquiera la verdadera noción del deber y del derecho, formulado en este axioma fundamental y esencialmente católico: «No quieras para nadie lo que no quieras para tí.» el cual encierra toda la ciencia práctica de la vida, entonces y solo entonces se la puede considerar verdaderamente ilustrada y enriquecida con el caudal de conocimientos que necesita.

La adquisición y práctica de la virtud no es tan difícil en la mujer, naturalmente dotada de nobles sentimientos y piadosas inclinaciones, pero es necesario que los preceptos de la madre en tal sentido vayan acom-

pañados del ejemplo, practicando siempre en su presencia las virtudes: en una palabra, para que las hijas sean virtuosas, es preciso que sus madres lo sean también, pues viendo en ellas un modelo, insensiblemente le imitarán; de este modo será completa y acabada una educación que sería viciosa sinó interesara á la vez el corazón y los sentidos. Procúrese también desarrollar en las jóvenes generosos sentimientos de cariño y ternura, abnegación y caridad, de expansión y dulce confianza, de sinceridad y buena fé, de compasión, suavidad y dulzura.

Uno de los defectos que en las madres encontramos y que da lugar á muy desastrosas consecuencias, consiste en ocultar á sus padres las faltas de sus hijos para evitar el castigo á que se han hecho acreedores y que ellas, por un amor maternal mal entendido, no se atreven á imponer; el resultado de esta conducta se alcanza á todos facilmente; como todas sus faltas quedan impunes, crecen mimados por los autores de sus días, pero con resabios cuya corrección despues es imposible; se hacen inobedientes é irrespetuosos, desconocen el principio de autoridad representado en sus padres y los mayores, como les enseña nuestra Sacrosanta religión, y criados en esta forma á su aliudrio, serán probablemente malos hijos, y mas tarde, detestables pa-

dres de familia. Eduqueseles pues, vigilando atentamente sus acciones, y cuando éstas merezcan reprobación, reciban la corrección debida, para que conozcan y tengan siempre presente la autoridad de sus padres, no olvidando premiar sus acciones cuando sean buenas y laudables; en esta forma se irán poco á poco habituando á la práctica de las virtudes; sin olvidar, no obstante que la amabilidad y dulzura de trato que se observa en las niñas, exige cierta blandura de carácter y cierta condescendencia que ordinariamente no puede tenerse con los niños.

Otro defecto encontramos de terribles consecuencias para la educación y es una punible indiferencia en las madres de familia respecto á la lectura de los libros que permiten á sus hijas: un buen libro es el mejor amigo, el consultor de todos los actos de la vida que á la vez que ilustra el entendimiento puede perfeccionar el corazón, encaminándole hácia las virtudes; pero hoy que se tolera por desgracia la exposición pública y escandalosa circulación de cierta clase de producciones, la vigilancia de las madres debe ser grande para evitar entren en manos de sus hijas esa turba infame de novelas apasionadas, escritas por improvisados publi-

(Se continuara)